



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0248 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 4 de junio de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto "**CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**", código BIP N° 40025157-0, monto total M\$ 219.304, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	INVERSIÓN 2020	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	Consultorías	21.060	0	21.060
	Contratación del Programa	189.214	0	189.214
	Gastos Administrativos	9.030	0	9.030
Total		219.304	0	219.304

El programa comprende eventos, capacitaciones en conciencia turística, campañas comunicacionales, apoyo al turismo de reuniones, entre otras actividades. En todas las acciones, se tomará en cuenta la situación sanitaria por el virus COVID-19, adaptando su realización a los protocolos vigentes, tomando todas las medidas que correspondan a cada caso.

Lo anterior, conforme lo solicita el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 591/2020, de fecha 2 de junio de 2020, con sus antecedentes, más lo expuesto en sala virtual por la Directora Regional de SERNATUR.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 5 de junio de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ